



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAURA
ALCALDÍA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

EXP	0550661
DOC	1523 866

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 019-2022/MPH

Huacho, 21 de Enero de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

VISTO: Informe N° 019-2022-GM/MPH de fecha 20.01.2022; Proveído N° 039-2022-ALC/MPH de fecha 20.01.2022.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificado en su artículo 194° por la Ley N° 30305, las municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; asimismo, el numeral 1) del artículo 195° de la Carta Magna, reconoce a los gobiernos locales la competencia de aprobar su organización interna;

Que, mediante el documento de vistos el Director General de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, dependiente del Despacho Viceministerial de Economía, solicita la actualización del registro de proyección de metas de ejecución 2021, por lo que a efectos ejecutar del monitoreo efectivo de los avances de ejecución de las inversiones públicas y así poder detectar oportunamente los problemas que se pudieran presentar y coadyuvar a la toma de decisiones que correspondan.

Que, nuestra institución edil cumplió con establecer e informar las metas, situación que ayudó a tener una mirada integral del estado de sus inversiones, así como el seguimiento de su ejecución, con la finalidad de cumplir con la meta establecida, correspondiendo a nuestra institución la actualización de las metas de ejecución mensual correspondientes a los meses de Abril a Diciembre del presente, a efectos de que las instancias superiores puedan tener actualizada la información de inversiones y establecer las metas según su estado actual.

Que, adicionalmente nuestra institución edil a efectos de viabilizar las disposiciones antes señaladas, deberá designar al responsable de la OPMI, para el registro de la actualización de los proyectos de metas por inversión de ejecución 2022

Que, mediante Resolución de Alcaldía Provincial N° 147-2021-MPH se dispuso **DESIGNAR**, al bachiller en arquitectura **ADRIAN FRANK NAZARIO VELASQUEZ**, en su calidad de SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI), de la Municipalidad Provincial de Huaura, como **RESPONSABLE DE LA REALIZACIÓN DEL REGISTRO DE LA ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS DE METAS POR INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2021**.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2022 se da por concluida la designación del profesional **ADRIAN FRANK NAZARIO VELASQUEZ** como jefe de la oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), habiendo dejado de prestar sus servicios a nuestra institución desde el 03.01.2022.

Estando a lo expuesto y a las atribuciones conferidas en el artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, al Ingeniero **CESAR ALEXANDER ELIAS NOREÑA**, en su calidad de JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES de la Municipalidad Provincial de Huaura, como **RESPONSABLE DE LA REALIZACIÓN DEL REGISTRO DE LA ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS DE METAS POR INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2022**.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTOS toda disposición municipal que se oponga a la presente Resolución de alcaldía.

24 ENE. 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAURA

ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 019-2022/MPH

ARTÍCULO TERCERO: : ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de esta en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe.
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



HUGO ECHEGARAY VIRU
ALCALDE PROVINCIAL



C.c.
Designado
OGPP/Escafón
Archivo

